

HECHO RELEVANTE

Referencia: BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A.U. SGEIC EN LIQUIDACIÓN

BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A.U. SGEIC (EN LIQUIDACIÓN) (“BPEP”) inscrita con el número 3 en el Registro Administrativo de SGEIC, informa sobre el estado de situación de su proceso de liquidación:

1. Al inicio de dicho proceso de liquidación, BPEP era la Sociedad Gestora de cuatro entidades de capital riesgo, en particular (i) BARING IBERIA II INVERSIÓN EN CAPITAL FCR (el “Fondo II”), (ii) BARING IBERIA III INVERSIÓN EN CAPITAL FCR (el “Fondo III”), (iii) CREATIA SCR SAU (“Creatia”), e (iv) INDUWORLD1 SCR SAU (“Induworld”).
2. Tras la correspondiente liquidación del Fondo III, en fecha 17 de marzo de 2025 BPEP solicitó la cancelación y baja del referido Fondo III en los registros administrativos de la CNMV. En base a esta solicitud, la CNMV con fecha 9 de mayo de 2025 canceló y dio de baja el Fondo III en el registro de fondos de capital riesgo de la CNMV.
3. En fecha 10 de julio de 2025, BPEP solicitó la renuncia de Creatia a su condición de sociedad de capital riesgo y su baja del registro de sociedades de capital riesgo de la CNMV previa (i) conversión en Sociedad Anónima ordinaria y (ii) terminación del contrato de gestión existente entre BPEP y Creatia (condicionado a su baja como SCR). Con fecha 18 de julio de 2025, la CNMV revocó y dio de baja del registro administrativo de sociedades de capital riesgo de la CNMV a Creatia.
4. En fecha 10 de julio de 2025, BPEP solicitó la renuncia de Induworld a su condición de sociedad de capital riesgo y su baja del registro de sociedades de capital riesgo de la CNMV previa (i) conversión en Sociedad Anónima ordinaria y (ii) terminación del contrato de gestión existente entre BPEP e Induworld (condicionado a su baja como SCR). Con fecha 18 de julio 2025, la CNMV revocó y dio de baja del registro administrativo de sociedades de capital riesgo a Induworld.
5. Tras la correspondiente liquidación del Fondo II, en fecha 13 de junio de 2025 BPEP publicó hecho relevante (puesta a disposición de los estados financieros de liquidación auditados del Fondo II). Transcurridos el plazo de un mes desde la referida comunicación, el pasado 14 de julio de 2025, BPEP ha solicitado la cancelación y baja del Fondo II en el registro de fondos de capital riesgo de la CNMV, cuya resolución favorable espera recibir en breve.

Concluidos los trámites anteriores y, en la medida en que BPEP no tendrá entidad de capital riesgo alguna bajo su gestión, BPEP tiene prevista su conversión en Sociedad Anónima Ordinaria y la solicitud de su baja en los correspondientes registros administrativos de la CNMV con efecto inmediato y previsiblemente antes de septiembre del presente ejercicio.

Este anuncio se realiza en cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Atentamente

Don Francisco Javier Bernal Mira
Liquidador Único de Baring Private Equity Partners España, S.A.U. SGEIC (en liquidación)